



**EXTRACTO DE LO TRATADO EN JUNTA DIRECTIVA 16/04/2021.**

Se aprueba acta de la reunión anterior de fecha 22/12/2020.

Se aprueba informe anual a presentar ante la Comisión Delegada sobre la Memoria de Actividades, Liquidación del ejercicio 2020 y Presupuesto del ejercicio 2021.

Se acuerda presentar ante la Asamblea General las cuotas federativas y de registro en los siguientes términos:

Aumento de la licencia federativa de la FEG en todas sus modalidades de 1,50 euros.

Aumento de la licencia federativa autonómica de la Federación Andaluza y Federación de Castilla y León en 0,50 euros.

Aumento de la licencia federativa autonómica de la Federación de Castilla La Mancha, Federación Madrileña, Federación Extremeña y Federación Murciana, en 5,50 euros.

A las licencias sin federación autonómica se le aplicara el importe correspondiente a la federación autonómica con la que se encuentran adscritas para la competición.

	2019	AUMENTO	2020	FEG 2019	AUMENTO	FEG 2020	TOTAL
<b>ANDALUCIA</b>	8,20	0,50	8,70	26,80	1,50	28,30	<b>37,00</b>
<b>C. LEON + RIOJA + NAVARRA</b>	8,20	0,50	8,70	26,80	1,50	28,30	<b>37,00</b>
<b>MADRID + ARAGON</b>	8,20	5,50	13,70	26,80	1,50	28,30	<b>42,00</b>
<b>C. MANCHA + ALICANTE</b>	8,20	5,50	13,70	26,80	1,50	28,30	<b>42,00</b>
<b>EXTREMADURA</b>	8,20	5,50	13,70	26,80	1,50	28,30	<b>42,00</b>
<b>MURCIA</b>	8,20	5,50	13,70	26,80	1,50	28,30	<b>42,00</b>

Aumento de la cuota anual de clubes en 60 euros, quedando el importe total en 260 euros.

Mantener el resto de cuotas con los mismos importes que la temporada anterior.

Se aprueba una disminución de 200 euros en la cuota de inscripción para LXXXIV edición del Campeonato de España de Galgos en Campo Copa de S.M. El Rey, por lo que para esta edición queda fijada en 700 euros.

Resumen y valoración de la pasada edición del LXXXIII Campeonato de España de Galgos en Campo Copa de S.M. El Rey.

Mantener las Bases de Competición para la LXXXIV edición del Campeonato de España de Galgos en Campo Copa de S.M. El Rey en los mismos términos que la temporada anterior, por lo que la fase de previas y octavos se correrán a un punto.

Fecha para realizar la inscripción de clubes del 01 de junio al 15 de julio de 2021. Fecha límite para realizar el pago de la inscripción el 05 de septiembre de 2021.



FEDERACION ESPAÑOLA DE GALGOS

**EXTRACTO DE LO TRATADO EN JUNTA DIRECTIVA 16/04/2021.**

Acuerdo para que por necesidad extrema y con carácter excepcional se pueda celebrar competición de una federación autonómica fuera de su territorio. Será necesario que se pongan de acuerdo las federaciones autonómicas implicadas. El corredero y el importe por collera será fijado por la federación autonómica anfitriona. El acuerdo tendrá que ser refrendado por la junta directiva de la FEG.

Informe del presidente sobre los nuevos proyectos:

Nuevo proyecto para la reactivación de la modalidad de Liebre Mecánica.

Nuevo proyecto Libro de Arriano.

Nuevo proyecto al objeto de otorgar una mayor protección y tutela a las carreras de galgos.

Nuevo proyecto para seguimiento de las leyes de caza y bienestar animal.

Nuevo proyecto para la consecución de Campos Deportivos en todas las autonómicas.

Informe sobre tramitación y resolución de expedientes disciplinarios.